

15-11-24 Toledo
MESA SECTORIAL ORDINARIA



RENOVACIÓN Y SELECCIÓN DE DIRECTORES/AS

PROCESO	VACANTES	SOLICITUD	ADMITIDOS PROV	ADMITIDOS DEF	FIN PROCESO
RENOVACIÓN	09/12/2024	12-19 dic 2024	13-01-2025	27-01-2025	17-02-2025
SELECCIÓN	--	20-27 feb 2025	10-03-2025	20-03-2025	9-06-2025

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PLANTILLAS Y UNIDADES

CURSO 24-25	PLANTILLA	PLANTILLA OCUPADA	PLANTILLA LIBRE	VACANTES COMPLETAS	VACANTES TP	TOTAL VACANTES	EN PRÁCTICAS / CONCURSO MÉRITOS	EXPECTATIVA	PLANTILLA + VACANTES TC + VACANTES TP	CENSO ELECTORAL 2022	DIFERENCIA: CENSO MENOS PROFESORADO	% INTERINOS/AS A JORNADA COMPLETA	% INTERINOS/AS J. COMPLETA + TP	TASA DE INTERINIDAD
TOTALES CLM	20.749	18.893	1.856	4.286	2.488	6.774	1.127		26.794	29.268	-2.474	18,49%	26,39%	18,50%
TOTAL SECUNDARIA	9.842	8.442	1.400	3.784	1.922	5.706			14.148	14.974	-826	30,95%	40,33%	27,60%
TOTAL MAESTROS/AS	10.907	10.451	456	502	566	1.068	1127		12.646	14.294	-1.648	5,14%	8,45%	0,00%

* Se debe explicar la situación de Maestros/as, en el corto plazo hay 600 funcionarios/as de carrera más que plantilla.

EN EL ACTUAL CURSO (24-25)
RESPECTO AL ANTERIOR (23-24)

unidades en el cuerpo de Maestras/os



CLM
-32 unidades
-36 puestos trabajo

Ej. provincia de Cuenca
AL 1º ESO = 1.791
AL INF 4 años = 1.120 (37% menos)

Con las actuales Instrucciones y menos alumnado en la Etapa de Infantil la destrucción de puestos de trabajo está asegurada.

ASPECTOS POSITIVOS

- ✓ En 1º de Primaria la ratio máxima será de 22 (en lugar de 25).
- ✓ En aquellos centros que hayan sido dotados con cupo extraordinario a jornada completa de apoyo a INFANTIL por ratio al menos los 3 últimos cursos, se podrá proponer la creación de plazas de plantilla de dicha especialidad

ASPECTOS NEGATIVOS

- ✗ No se contabilizarán las horas derivadas de fondos UE para la creación de plazas (en realidad siempre se ha usado este criterio).
- ✗ Los cálculos para la creación de las plazas en los departamentos en Secundaria están hechos a 18h (también en el curso actual) pero no se aplica por voluntad política.

OTROS ASPECTOS

- En lo referente a Conservatorios Profesionales de Música y de Danza, la entrada en vigor de la Ley 1/2024 EEA introduce una serie de novedades y, entre ellas, un proceso de integración de catedráticos y profesores de los cuerpos 593, 594 y 595 creando un nuevo Cuerpo de Catedráticos y Profesores de Enseñanzas Artísticas respectivamente, deberá desarrollarse para el 2025-26.
- En general las plantillas afectadas por la Ley 1/2024 EEA, como el cuerpo el de Maestros de Taller 0596, quedan a la espera del desarrollo normativo.
- Es el criterio que se sigue para considerar "consolidado" un ciclo de FP: 3 años con alumnado + 4 de proyección.

DIRECTORES/AS (DECRETO 89/2021, ORDEN 170/2021)

- Se convoca el **concurso de méritos** para la renovación -por fin de mandato-, selección y nombramiento de **nuevos directores/as** para centros con vacantes.
- Documentos requeridos:
 - » Proyecto de dirección actualizado (para renovaciones).
 - » Acreditación de méritos según el baremo establecido.
- La renovación incluye:
 - » Evaluación de logros y dificultades del mandato previo.
 - » Se realiza una votación en el Claustro.
- Los seleccionados/as serán nombrados por un período de **4 años, efectivo a partir del 1/ 07/2025.**
- Evaluación de los **Proyectos de Dirección:**
 - » Presentación y justificación.
 - » Análisis del contexto del centro.
 - » Propuestas para mejorar la participación, inclusión, convivencia, gestión de recursos, y relaciones con la com. educ.
 - » Planificación de evaluación interna.

ORDEN PRUEBAS LIBRES BACHILLERATO

- Para mayores de 20 años con el título de ESO o equivalente y no estar cursando Bachillerato.
- Basado en el currículo del Bachillerato de CLM.
- Se reconocerán materias superadas en Bachillerato en otras convocatorias, regímenes o mediante enseñanzas equivalentes (como FP o Enseñanzas Artísticas).
- Habrá un máximo de 100 aspirantes por tribunal; se incrementará un vocal más por cada 25 aspirantes hasta máx. 150



HACEMOS LO QUE DECIMOS
DECIMOS LO QUE HACEMOS